



## **Cuadros sinópticos.**

*Nombre del Alumno: Vania Susana Sánchez López.*

*Nombre del tema: Los partidos de masa, partidos de estado y los partidos hegemónicos.*

*Parcial: I*

*Nombre de la Materia: Problemas socioeconómicos contemporáneos.*

*Nombre del profesor: Lic. Mariela Guadalupe Pérez Álvarez.*

*Nombre de la Licenciatura: Lic. En Trabajo Social y Gestión Comunitaria.*

*Cuatrimestre: 3cer.*

# Los partidos de la masa, partidos de estado y los partidos hegemónicos.

La transición democrática mexicana.

El debate: cuando en nuestro país comenzó a hablarse de un tránsito hacia la democracia, con la tesis de Ricardo Becerra, Pedro Salazar y José Woldenberg en la mecánica del cambio político en México ante los comicios presidenciales.

En la presidencia de la república en la que afirman Grasso modo que el país no solo había transitado de un régimen de partido, sino que la democrática había concluido en 1997.

Plutarco Elías Calles.

Fundo el Partido Nacional Revolucionario (PNR) con el fin de que en la lucha por el poder, ya no recurriera a la vía armada como venía ocurriendo desde la consumación de la independencia de México

México desarrollo su vida política en un régimen autoritario, con el triunfo de Vicente Fox se rompía con la continuidad más larga de un partido político en el poder.

Transición de la democracia.

“Intervalo que se extiende entre un régimen político y otro”. Las transiciones eran delimitadas por el inicio del proceso de disolución del régimen autoritario o el surgimiento de una alternativa revolucionaria.

Los actores luchan no solo por satisfacer sus intereses inmediatos, sino también por definir las reglas y procedimientos cuya configuración determinara probablemente quienes serán los perdedores y ganadores.

Variables.

Sistema de partidos: partido único, hegemónico, predominante, bipartidista, de pluralismo, pluralismo extremo y de atomización. Los partidos únicos y hegemónicos pertenecen a sistemas no competitivos.

Tipos de elecciones: nacionales, sub-nacionales, provisionales o regionales y municipales, simultaneas, competitivas, semi-competitivas y no competitivas, dependiendo del ámbito.

**Los partidos de masa, de estado y hegemónicos.**

Importancias de las elecciones.

Libertad de elegir y ser electo, posibilidad de cambiar de gobierno, también para reafirmar las relaciones de poder existente. Hasta entrados por los años ochenta era imaginable que el hegemónico partido de México.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI), pudiera perder las elecciones presidenciales o parlamentarias.

Del partido hegemónico a gobiernos divididos.

La constitución desde 1917 establece que es voluntad de los mexicanos constituirse en una República representativa democrática, federal, integrada por estados libres y soberanos.

La soberanía “reside esencial y originalmente en el pueblo” y la ejerce “por medio de los poderes de la unión, en los casos de la competencia...”

Consideraciones finales.

México de hoy no se reconoce a sí mismo como el anterior a 1977. El país vivió bajo el mandato de la única opción partidaria permitida, la de Revolucionario Institucional.

El presidente de la República no solo contaba con facultades constitucionales sino también con las que Jorge Capizo denominó como meta institucionales.

La teoría.

De separación de poderes, quedaba en teoría, porque los poderes legislativos y judiciales estaban subordinados al Ejecutivo; Partidos de oposiciones meramente testimoniales y germinales.

Hoy México tiene un Ejecutivo acotado; los poderes legislativos y judiciales actúan de forma independiente al presidente.